

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[VER AUTOS EN PDF](#)

[Dar clic aquí](#)

ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 03/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300320210063300	Ejecutivo Singular	INTERVAL INMOBILIARIA S.A.S.	EULICES MARTINEZ GUTIERREZ	Auto que pone en conocimiento Tiene en cuenta citación, pone en conocimiento y requiere	02/06/2022		
05088400300320210064300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOHN JAVIER CALDERON GARCIA	Auto que pone en conocimiento No tiene en cuenta notificación, pone en conocimiento y requiere	02/06/2022		
05088400300420210003100	Ejecutivo Singular	REINALDO RESTREPO PEREZ	ARMANDO JOSE DIAZ GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Al no presentar la parte demandada excepciones frente a las pretensiones impetradas en su contra, y predicarse la ejecutabilidad del título aportado con la demanda, SE ORDENA SEGUIR LA EJECUCIÓN.	02/06/2022		
05088400300420210013000	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	YOLANDA DE JESUS LOPEZ GRANADA	Auto que pone en conocimiento Tiene en cuenta abonos, incorpora y requiere allegar constancia	02/06/2022		
05088400300420210025200	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ	Auto que pone en conocimiento Incorpora, requiere previo a tener por notificado y continuar ejecución.	02/06/2022		
05088400300420210033200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	RAUL VILLA CANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Al no presentar la parte demandada excepciones frente a las pretensiones impetradas en su contra, y predicarse la ejecutabilidad del título aportado con la demanda, SE ORDENA SEGUIR LA EJECUCIÓN.	02/06/2022		
05088400300420210037400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTHIAN ALEXIS ORTIZ CEBALLOS	Auto que pone en conocimiento Aclara auto	02/06/2022		
05088400300420210038100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOHN JAIRO NISPERUZA CUARTAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Al no presentar la parte demandada excepciones frente a las pretensiones impetradas en su contra, y predicarse la ejecutabilidad del título aportado con la demanda, SE ORDENA SEGUIR LA EJECUCIÓN.	02/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300420210038700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	KLEBERTH LUBIN MURILLO LEMUS	Auto que pone en conocimiento Decreta embargo	02/06/2022		
05088400300420210038700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	KLEBERTH LUBIN MURILLO LEMUS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Al no presentar la parte demandada excepciones frente a las pretensiones impetradas en su contra, y predicarse la ejecutabilidad del título aportado con la demanda, SE ORDENA SEGUIR LA EJECUCIÓN.	02/06/2022		
05088400300420210041900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARGELLY SABINA RODRIGUEZ ARROYAVE	Auto que pone en conocimiento Decreta embargo	02/06/2022		
05088400300420210041900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARGELLY SABINA RODRIGUEZ ARROYAVE	Auto que pone en conocimiento Incorpora, ordena oficiar y pone en conocimiento	02/06/2022		
05088400300420220011400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVO MILENIO	MARTHA YOPASA YUSUNGUAIRA	Auto inadmitiendo demanda Inadmite y concede termino para subsanar	02/06/2022		
05088400300420220011700	Ejecutivo Singular	ARMITH MORENO TORRES	MARIO ALBERTO CUARTAS PEREZ	Auto inadmitiendo demanda inadmite y concede termino para subsanar	02/06/2022		
05088400300420220011900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANDRES JOHANY TORRES PELAEZ	Auto inadmitiendo demanda inadmite y concede termino para subsanar	02/06/2022		
05088400300420220012200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	LUIS JAVIER CALLEJAS HOYOS	Auto rechazando demanda Rechaza y Remite las presentes diligencias al Juzgado de pequeñas causas y competencias múltiples de Paris en Bello	02/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAMELA QUINTERO
SECRETARIO (A)